

ASUNTO: Calendario de vencimientos 2023 del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Corrientes. Acuerdo Ordinario N° 182/2022, Punto 11° de fecha 21 de diciembre de 2022.

ACORDADA N° 647/2022 (HTC)

Corrientes, 21 de diciembre de 2022

VISTO:

Lo dispuesto en Acuerdo Ordinario N° 182/2022, Punto 11° de fecha 21 de diciembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, este H. Tribunal establece los plazos en las distintas Acordadas que dicta para la presentación de las rendiciones de cuentas de los Responsables de las distintas Jurisdicciones.

Que, se tiene en cuenta los feriados nacionales y días no laborables, establecidos por Ley Nacional, como así también los feriados provinciales establecidos por el Poder Ejecutivo Provincial, y los días de ferias estival e invernal emitidos por Acordadas de este H. Tribunal de Cuentas.

Que, en concordancia con lo mencionado precedentemente, resulta necesario establecer una fecha cierta para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las distintas normativas de rendición de cuentas, lo que a su vez constituye una herramienta de organización del trabajo para los Responsables y dentro del Tribunal de Cuentas en la planificación de las tareas de fiscalización llevadas a cabo en las Relatorías y Auditorías.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas por la Ley N° 3.757 modificada por Ley N° 5.375;

EL H. TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
ACUERDA:

Art. 1º): APROBAR el Calendario de vencimientos 2023 del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Corrientes, que como anexo forma parte de la presente, relativo a las rendiciones de Cuentas de las diferentes Acordadas presentadas por las distintas Jurisdicciones bajo competencia de cada Vocalía.

Art. 2º): INCORPORAR como Anexo I de la presente Acordada.

Art. 3º): REGISTRAR, notificar a los Contadores Relatores, Auditores y a las distintas Jurisdicciones, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

C.P. Maximiliano Solarí Bacchio
Vocal
Honorable Tribunal de Cuentas - Ctes.

C.P. RUBEN A. OJEDA
Vocal
H. Tribunal de Cuentas - Ctes.

C.P. JORGE OSIRIS GALARZA
VOCAL
H. Tribunal de Cuentas - Ctes.

Dra. Patricia Verónica Macchia
Prosecretaria
HTC Secretaria
Tribunal de Cuentas - Ctes.

DR. JOSE L. M. RAMIREZ ALEGRE
VOCAL
H. TRIBUNAL DE CUENTAS

Dra. LAURA C. VISCHI
Presidente
Tribunal de Cuentas - Ctes.